

Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

DEPTO. JURÍDICO
MBD/JAV/MJC



APRUEBA PAGOS QUE SE INDICAN, COMO AUSPICIOS PARA FINANCIAR EN LO QUE CORRESPONDE LAS JORNADAS CHILENAS EN COMPUTACIÓN 2013; EL PRIMER ENCUENTRO SOBRE EL ABUSO DE ALCOHOL Y DROGAS: DESDE MOLÉCULAS HASTA TRASTORNOS HUMANOS; Y FIRST LA SERENA SCHOOL FOR DATA SCIENCE: APPLIED TOOLS ASTRONOMY, RESPECTIVAMENTE.

RES. EX: N° 2480

SANTIAGO, 23 JUL 2013

6640

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71 y DL N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.641, para el año 2013; DS N° 222 de 2010 del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. La importancia que tiene para la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT, la participación de investigadores nacionales y estudiantes en actividades de divulgación y difusión de la Ciencia y la Tecnología;
2. Memorando TED N°5553/2012 del Departamento de Relaciones Internacionales, que solicita que se dicte el acto administrativo respectivo que autorice el pago de los subsidios aprobados por el Sr. Mateo Budinich Diez, en su calidad de Presidente (S) de CONICYT a la Universidad Católica de Temuco por el evento Jornadas Chilenas de Computación 2013, por el monto del subsidio \$1.500.000.-; a la Universidad de Concepción, por el evento Primer Encuentro sobre el Abuso de Alcohol y Drogas: Desde Moléculas hasta Trastornos Humanos, por el monto de subsidio \$1.000.000; a la Universidad de Chile, por el evento First La Serena School for Data Science: Applied Tools Astronomy, por el monto de subsidio \$1.000.000.- (Anexo 1)
3. Acta Reunión Evaluación de Solicitudes de Auspicios: ítem otras transferencias, de 07 de junio de 2013, que en lo relativo a la solicitud de la Universidad Católica de Temuco, por el evento Jornadas Chilenas de Computación 2013 otorga \$1.500.000.- para pasajes y estadía de un profesor; en lo referente a la solicitud de la Universidad de Concepción, por el evento Primer Encuentro sobre el Abuso de Alcohol y Drogas: Desde Moléculas hasta Trastornos Humanos, otorga \$1.000.000.- para pasajes y en lo relativo a la solicitud de la Universidad de Chile, por el evento First La Serena School for Data Science: Applied Tools Astronomy, otorga \$1.000.000 para pasajes.(Anexo 2)
4. Cartas de aprobación de los auspicios respectivos, suscritas por el Presidente (S) de 10 de junio de 2013.(Anexo 3)



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

5. Certificados de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos de la Universidad Católica de Temuco, Universidad de Concepción y Universidad de Chile (Anexo 4)
6. Certificado de imputación presupuestaria N°40 de 12 de junio de 2013 (Anexo 5).
7. Que, para el cumplimiento de sus funciones, CONICYT está facultada para conceder becas, subsidios, préstamos y todo tipo de ayuda a estudiantes, investigadores, entidades o instituciones, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° letra a) del Decreto Supremo N°491 de 1971 del Ministerio de Educación, que fija el Estatuto Orgánico de CONICYT.
8. Las facultades que detenta esta Presidencia, de conformidad a lo establecido en el DS 491/71, DL 668/74 y DS 222/10, todos del Ministerio de Educación.

R E S U E L V O :

1. APRUÉBASE el pago de los siguientes auspicios a las instituciones que se individualizan, para el desarrollo de las actividades y de acuerdo al monto que se detalla a continuación:

Beneficiarios	Rut	Montos	Eventos	Items a financiar por Conicyt
Universidad Católica de Temuco	71.918.700-5	\$1.500.000.-	Jornadas Chilenas de Computación 2013	Pasaje y estadía de un profesor invitado al evento
Universidad de Concepción	81.494.400-K	\$1.000.000.-	Primer Encuentro sobre el Abuso de Alcohol y Drogas: Desde moléculas hasta Trastornos Humanos	Pasajes aéreos de expositores invitados al evento
Universidad de Chile	60.910.000-1	\$1.000.000.-	First La Serena School for Data Science: Applied Tools Astronomy	Pasaje de 15 estudiantes que asistirán al evento.

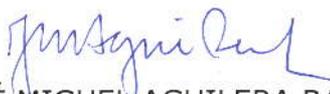
2. Dichos recursos deberán ser rendidos con toda la documentación de respaldo según instructivo, una vez finalizada la actividad, de acuerdo al instructivo entregado por CONICYT.
3. DÉJASE establecido que el logo CONICYT deberá ser incorporado en toda la documentación y piezas de difusión de las distintas actividades para las cuales se entregan los subsidios detallados en el Resuelvo 1° del presente acto administrativo, siempre que proceda.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

4. IMPÚTESE el gasto que irroga la presente resolución con cargo al ítem 24 01 006 (otras transferencias), del Presupuesto Institucional.
5. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
Presidente

FECHA	18/07/2013
ÍTEM	24.01.006
DESCRIPCIÓN	OTRAS TRANSFERENCIAS



RES. ANEXOS:

- Nº1: Memorando TED N°5553/2012 del Departamento de Relaciones Internacionales
- Nº2: Acta Reunión Evaluación de Solicitudes de Auspicios: ítem otras transferencias, de 07 de junio de 2013
- Nº3: Cartas de aprobación de los auspicios respectivos
- Nº4: Certificados de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos
- Nº5: Certificado de imputación presupuestaria N°40

TRAMITACIÓN:

1. Daf
2. Presidencia
3. Of. de Partes



E6166/2013